



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Meta - Centro Zonal Villavicencio Dos
(Especializado En Protección)
Meta , Villavicencio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FIDELA HERNÁNDEZ CHIRI O FIDELIA HERNÁNDEZ SHIRIK Cédula 00000000 (Madre), LUIS ROMERO ROMERO Cédula 00000000 (Otro Presunto Progenitor), AUTORIDAD INDÍGENA TRADICIONAL Cédula 00000000 (Otro AUTORIDAD INDÍGENA TRADICIONAL) de DORAINE HERNÁNDEZ CHIRI O DORAYNI HERNANDEZ SHIRIK Permiso por protección temporal - PPT 12072014597, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 22 No 10 73 89 Barrio Doña Luz ICBF para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 30/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254133597

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/05/2025

Desfijar el: 16/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Meta - Centro Zonal Villavicencio Dos
(Especializado En Protección)
Meta , Villavicencio
Defensoría de familia

Karen Tatiana Betancourt Ramírez

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio

